



Vistas de Villa García

MEMORIA EXPLICATIVA polígono de protección	
Tramo	Descripción
1 - 2	Límite nororiental, línea de fondo de predio
2 - 3	Límite suroriental, línea de fondo de predio
3 - 4	Límite surponiente, línea de fondo de predio
4 - 1	Límite poniente, línea de fondo de predio

POLÍGONO DE PROTECCIÓN Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
1	766.760,11	5.689.133,75
2	767.344,17	5.689.771,10
3	767.189,67	5.689.520,56
4	766.692,05	5.689.666,74



PLANO OFICIAL

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	ZONA TÍPICA Y PINTORESCA
VILLA GARCIA	
REGIÓN	ARAUCANÍA
PROVINCIA	CAUTÍN
COMUNA	CUNCO
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	12 KM AL NORORIENTE DE CUNCO, SE ACCEDE POR LA RUTA S-16

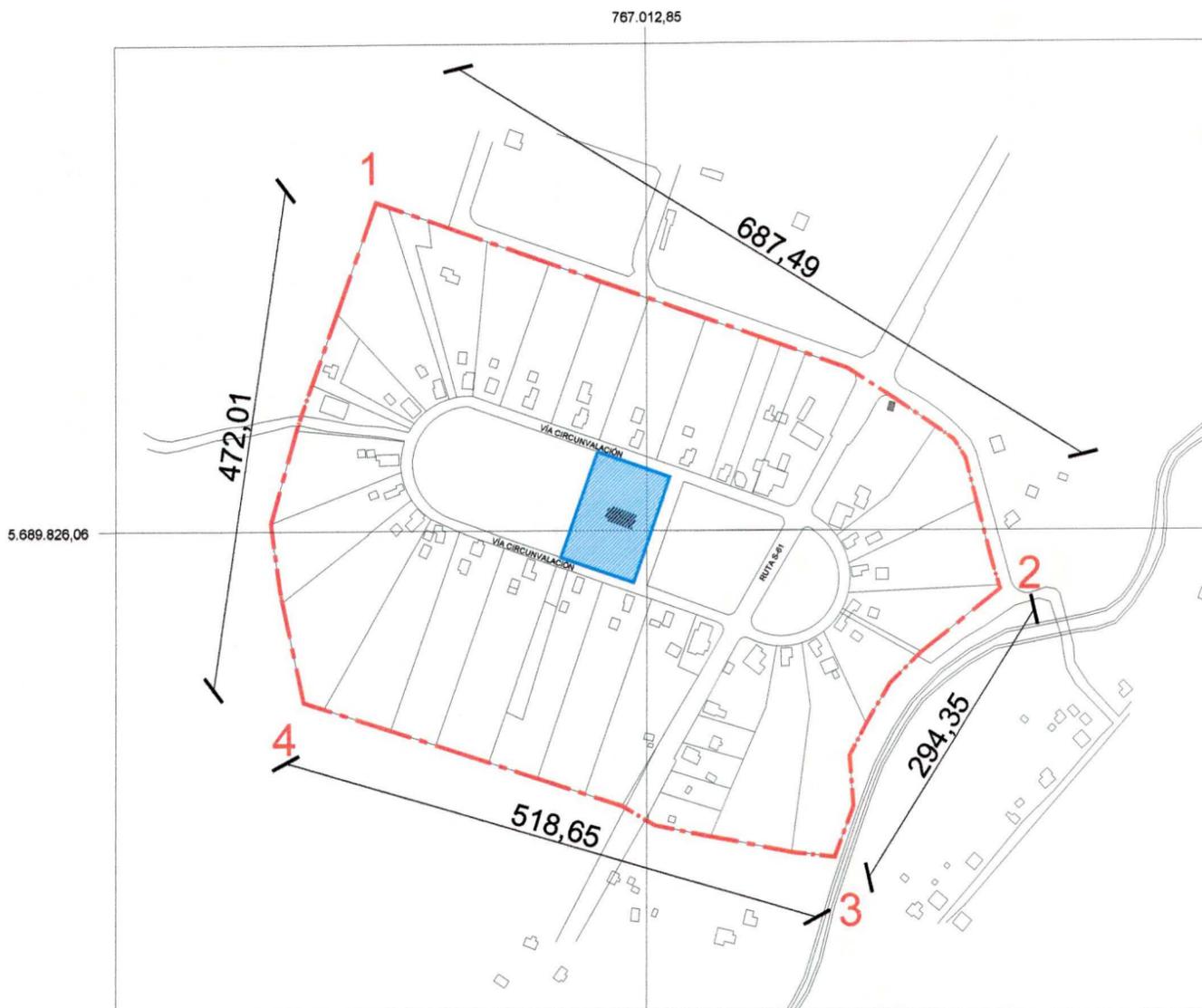
DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZONA TÍPICA O PINTORESCA	
Números de rol(es) vigentes afectados:	Varios
Tipo de propiedad:	Particular - Municipal - Fiscal
Constructor destacado:	Bernabé Gutknecht
Materialidad predominante:	Madera
Sistema constructivo:	Entramado de madera
Año de construcción(es) predominantes:	1965 - 1969
Número de pisos predominantes:	2
Tipo de Zona Típica:	Conjunto
Valor del bien:	Histórico - social - arquitectónico - urbano
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Zona Típica o Pintoresca:	Polígono: 1 - 2 - 3 - 4 - 1
Superficie (aprox.) del polígono:	272.953,16 m ² (27,29 ha)

Simbología - Nomenclatura:
 Límites Zona Típica

M.H. a declarar

 Ángel Cabeza Monteiro
 Vicepresidente Ejecutivo
 Consejo de Monumentos Nacionales



FLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA GRÁFICA

PLANO DE LÍMITES
 ESCALA GRÁFICA

NOTAS:
 Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Base catastral I. Municipalidad de Cunco.
 • Levantamiento GPS Datum WGS 84, Huso 19 S.
 • Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19 S.
 • Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 • Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

Profesional responsable: María Carolina Moore Área de Arquitectura y Urbanismo	
Revisor: M. Moore - C. Arcos	N
Dibujante: P. Garrido	
Geógrafo: D. Lara	
Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos	
Escala: Gráfica indicada	
Fecha: 10-09-2015	Lámina: 1 de 1